



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 -2026

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE POLIZAS DE SEGURO VIDA LEY PARA PARA LOS OBEROS
MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

En, la ciudad de Paita, a los 23 días del mes de abril del año 2024, en reunión presencial, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°4 36-2024-MPP/GM, de fecha 04 de marzo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MPP-CS - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE POLIZAS DE SEGURO VIDA LEY PARA PARA LOS OBEROS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA, a fin de iniciar con la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas presentadas, reunión que se realizó a las 09:00 horas de la misma fecha y evaluación de las ofertas, en el acto que corresponda.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular : CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO
Primer Miembro Titular : ABG. LOONY KARINA IMAZ YOVERA
Segundo Miembro Titular : CPC. MODESTO RICARDO VASQUEZ ESPINOZA.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2024-03-07 17:41:57.0
2	20390625007	CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2024-03-07 11:25:57.0
3	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2024-03-07 18:03:59.0
4	20431115825	PACIFICO S.A. ENT. PRESTADORA DE SALUD	2024-03-07 18:43:20.0
5	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	2024-03-06 11:46:34.0

DETALLE DE LOS POSTORES:

Acto seguido, el presidente del comité de selección informa que, de los participantes inscritos mediante el SEACE, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Gobierno Provincial 2023 -2026

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	22/04/2024	17:07:44	Valido
2	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	22/04/2024	17:07:41	Valido

Se verificó que DOS (02) postores enviaron sus ofertas técnicas y económicas a través del SEACE, y se procedió con la apertura electrónica de las ofertas y la descarga respectiva de los archivos digitales del SEACE V.3 y la impresión del archivo que contienen las ofertas de los mencionados postores, seguidamente, el Comité de Selección procede a verificar en las Bases Integradas, el punto 2.2. Contenido de las Ofertas. 2.2.1. Oferta Técnica. 2.2.1.1.

Documentación de presentación obligatoria, Documentos para la admisión de la oferta, requerida en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISION DE OFERTAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación. De la verificación de los documentos de presentación obligatoria, se tiene lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ACREDITACION	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS			
a.1) Declaración jurada de datos del postor.	ANEXO 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) de artículo 52 del Reglamento	ANEXO 2	* SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	ANEXO 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	ANEXO 4	* SI CUMPLE	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 -2026

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	ANEXO 5	-----	-----
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el	ANEXO N° 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO DE LA PROPUESTA (Admitida/Rechazada)		ADMITIDA	ADMITIDA

- LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (S/ 35,491.92), se considera temeraria, debido a que existe una gran probabilidad de materialización remota o dudosa y por lo que no aseguraría el dar cumplimiento adecuado al objeto del contrato, dicha oferta se presenta por debajo del 50% del valor estimado (S/ 71,288.96), al estar sustancialmente por debajo del valor estimado y dentro de sus atribuciones que cuenta este colegiado, además de cautelar y prevenir un potencial incumplimiento y que concluirían en ocasionar graves perjuicios a la Entidad, y además que se trata de defender los beneficios de los trabajadores municipales, se declara esta oferta como RECHAZADA.

Por tanto, los miembros del comité de selección, acuerdan continuar el procedimiento de selección con los postores que cumplen con los documentos obligatorios y sus ofertas fueron admitidas.

EVALUACION DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTOR DE EVALUACIÓN	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
A. PRECIO	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.	100 PUNTOS (S/ 69,209.25)
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.	
PUNTAJE TOTAL:	100 PUNTOS

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Gobierno Provincial 2023 -2026

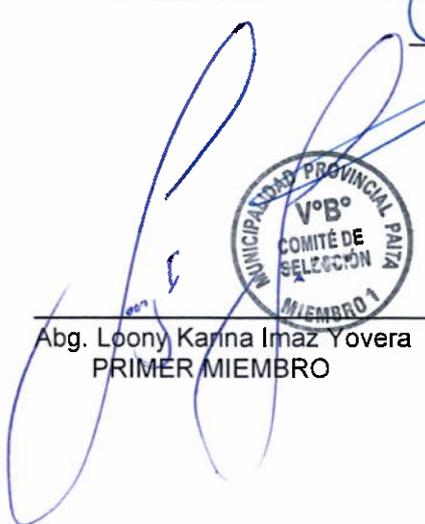
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION		CUMPLE
<u>RESULTADO</u>		CALIFICADA
<u>ORDEN DE PRELACION</u>		PRIMERO

ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, da por aprobados los resultados de la admisión, calificación, evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, se otorga la BUENA PRO al **CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**, con una oferta económica de S/ 69,209.25 (SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE Y 25/100 SOLES), para ejecución del SERVICIO PÓLIZA: SEGURO VIDA LEY PARA LOS OBREROS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA.

Los integrantes del Comité de Selección firman la presente acta en señal de conformidad, a las 10:00 horas del mismo día.


CPC. Tomas Arcadio Ponce Bruno
PRESIDENTE


Abg. Loony Karina Imaz Yovera
PRIMER MIEMBRO


CPC. Modesto Ricardo Vásquez Espinoza
SEGUNDO MIEMBRO